

Asunto: Comunicación a Farmacias Rurales – COVID-19

Estimado/a compañero/a:

Quiero trasladaros en nombre de la Junta de Gobierno que me honro en presidir y en nombre de todos los farmacéuticos cordobeses nuestro más sincero reconocimiento y admiración a vuestra labor incansable al frente de la Farmacia Rural.

La terrible pandemia que venimos padeciendo en el mundo y muy especialmente en nuestro país, por causas que en su momento serán analizadas, hace que el trabajo de los profesionales sanitarios sea fundamental para atajar la enfermedad. Este trabajo está siendo reconocido por la población en su totalidad y sectorialmente por la Administración, aunque en un principio nos excluyó y minimizó nuestra aportación a tal efecto. Bien es cierto que venimos realizando nuestro trabajo en unas condiciones no óptimas, prueba de ello son las numerosas bajas que estamos sufriendo, y en nuestro caso son varios los compañeros que han perdido la vida ejerciendo su labor, por todo ello y más acentuado en el caso de la Farmacia Rural, cuyas funciones se llevan a cabo en condiciones de mayor precariedad que podíamos calificar de heroicas de ahí que se os mandaran mascarillas (apoyados en la distribución) para vuestro uso personal y paliar en lo posible la falta de ellas y la inacción de la administración nacional.

Por todo ello el objetivo de esta Junta es transmitirte nuestro apoyo y en la medida de lo posible este Colegio ha tomado una serie de medidas con el objetivo de hacer más seguro vuestro trabajo:

1. Hemos elaborado una bolsa de farmacéuticos voluntarios que darían cobertura en caso de ser necesaria en la Farmacia Rural afectada por el COVID-19, lo que nos garantizaría la presencia farmacéutica en el municipio aislado donde somos el único representante sanitario.
2. Hemos elaborado un protocolo junto con la Delegación Territorial de Salud y Familias que se implementaría en caso de enfermedad del farmacéutico Titular de la Farmacia de núcleo aislado.
3. Hemos establecido contacto con la Guardia Civil, la Diputación y Cruz Roja para que en caso necesario nos apoyemos en ellos para hacer excepcionalmente dispensaciones farmacéuticas domiciliarias (casos excepcionales y nunca urgentes) en núcleos aislados.



**Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de Córdoba**

En definitiva con estas medidas tratamos de transmitir nuestro apoyo y ayudaros en lo posible, pues nos cabe la menor duda que sois el pilar fundamental en él que se sustenta nuestro modelo de Farmacia.

Te ruego que ante cualquier incidencia te pongas en contacto con este Colegio para activar el protocolo correspondiente.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

Juan de Dios Cruz Baena
Vocal de Farmacia Rural y
Atención Farmacéutica



V B. Presidente